

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

CONCÓN, 05 AGO 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
7. Decreto Registrado N°995, de fecha 11 de abril de 2022, donde se nombra a D. Claudio Cofré Núñez, Administrador Municipal de la I. Municipalidades Concón, a contar del 11 de abril de 2022.
8. Decreto Alcaldicio N°859, de fecha 14 de abril de 2022, donde se delega funciones a D. Claudio Cofré Núñez.
9. Decreto Alcaldicio N°912, de fecha 21 de abril de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde se indica que D. Claudio Cofré Núñez, tendrá el primer lugar de la subrogancia del Sr. Alcalde.
10. Decreto Registrado N°2330, de fecha 30 de noviembre de 2021, en donde se prorroga las contrataciones de los funcionarios en calidad jurídica contrata desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y/o hasta cuando el Sr. Alcalde lo estime necesario, en especial la prorroga de la Srta. Macarena Palacios Pailaqueo, escalafón administrativo, grado 15°, asignada a la Dirección de Administración y Finanzas, para cumplir funciones como apoyo a la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.
11. La Instrucción y decisión del Sr. Alcalde de aumentar el grado de la Srta. Macarena Palacios a contar del 01 de agosto de 2022, del grado 15° a grado 14°, manteniendo escalafón y destinación de su contrata según Decreto Registrado N°2330, de fecha 30 de noviembre de 2021.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°636, de fecha 02 de agosto de 2022, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, la modificación del grado remuneratorio a contar del 01 de agosto de 2022, de la contrata de la Srta. Macarena Palacios Pailaqueo, RUN: [REDACTED] según lo establecido en el Decreto Registrado N°2330, de fecha 30 de noviembre de 2022, en donde se indica el grado 15°, se debe modificar al grado 14°.
2. **CANCÉLESE**, a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 14°, 44 horas, con cargo al Subtítulo 21 02 "Contrata" del Presupuesto Municipal.
3. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]
4. **REGÍSTRASE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/M/G/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- JURIDICO
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
ALCALDE

REGIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

| Objetado | Observado | Revisado |
|----------|-----------|----------|
| | | |

04 AGO 2022